

Fabricato S.A. se permite informar que en Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 21 de marzo de 2018, se aprobó por mayoría de los presentes, la siguiente decisión:

Ajustar las reservas del proyecto inmobiliario Pantex contra pérdidas acumuladas, de la siguiente manera:

Utilidad realizada del efecto por conversión a NIIF 01/01/2014 en la valoración del bien inmueble Pantex	122,182
Propuesta:	
Destinar el 92% para enjugar pérdidas de periodos anteriores	112,407
Destinar el 8% para crear una reserva para futuras disposiciones	9,775

El saldo final de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores se discrimina así:

Pérdidas de ejercicios anteriores al 31/12/2017	247,580
Nuevo saldo de pérdidas acumuladas	135,173